

RESOLUCIÓN No.



20231000000023

03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto de Liquidación 2590 del 23 de diciembre de 2022, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Que la oficina de Planeación realizó la desagregación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento conforme a lo señalado a nivel de decreto y asignado al Instituto Nacional para Ciegos y suministró la información para su desagregación en el sistema de Información Financiera SIIF.

Que el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 del 26 mayo de 2015, estipula que "las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que mediante el Acuerdo del Consejo Directo del Instituto Nacional para Ciegos No 20221100000045 del 30 de diciembre de 2022 se faculta al Director General del INCI para realizar las modificaciones permitidas por las disposiciones legales vigentes mediante resolución.

Que, por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, el presupuesto de gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias, servicio de la deuda pública e inversión de la siguiente manera:

03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
01					10	GASTOS DE PERSONAL	5.364.679.108,00	
01	01				10	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5.364.679.108,00	
01	01	01			10	SALARIO	3.660.419.175,00	
01	01	01	001		10	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.660.419.175,00	
01	01	01	001	001	10	SUELDO BÁSICO		2.837.504.367,00
01	01	01	001	003	10	PRIMA TÉCNICA SALARIAL		139.801.751,00
01	01	01	001	004	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		12.670.072,00
01	01	01	001	005	10	AUXILIO DE TRANSPORTE		21.784.701,00
01	01	01	001	006	10	PRIMA DE SERVICIO		136.412.099,00
01	01	01	001	007	10	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS		91.454.102,00
01	01	01	001	008	10	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS		50.751,00
01	01	01	001	009	10	PRIMA DE NAVIDAD		292.955.061,00
01	01	01	001	010	10	PRIMA DE VACACIONES		127.786.271,00
01	01	02			10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.296.664.020,00	
01	01	02	001		10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES		360.996.354,00
01	01	02	002		10	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		274.396.745,00
01	01	02	003		10	AUXILIO DE CESANTÍAS		319.919.909,00
01	01	02	004		10	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR		139.216.136,00
01	01	02	005		10	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		28.087.684,00
01	01	02	006		10	APORTES AL ICBF		104.416.788,00
01	01	02	007		10	APORTES AL SENA		69.630.404,00
01	01	03			10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	407.595.913,00	
01	01	03	001		10	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	179.847.625,00	
01	01	03	001	001	10	VACACIONES		117.295.552,00
01	01	03	001	002	10	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		49.590.936,00
01	01	03	001	003	10	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		12.961.137,00
01	01	03	002		10	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL		133.357.804,00
01	01	03	016		10	PRIMA DE COORDINACIÓN		52.661.533,00
01	01	03	030		10	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN		41.728.951,00

03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02					10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	709.759.519,00	
02					20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	35.818.628,00	
02	02				10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	709.759.519,00	
02	02				20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	35.818.628,00	
02	02	01			10	MATERIALES Y SUMINISTROS	47.405.260,00	
02	02	01	000		10	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	300.000,00	
02	02	01	000	001	10	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA		300.000,00
02	02	01	002		10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	23.630.260,00	
02	02	01	002	003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS		5.150.000,00
02	02	01	002	007	10	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		455.260,00
02	02	01	002	008	10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)		18.025.000,00
02	02	01	003		10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	23.475.000 ,00	
02	02	01	003	002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS		9.400.000,00
02	02	01	003	003	10	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		3.600.000,00
02	02	01	003	005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)		9.275.000,00
02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO		1.200.000,00
02	02	02			10	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	662.354.259,00	
02	02	02			20	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	35.818.628,00	
02	02	02	006		10	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	39.537.262,00	
02	02	02	006		20	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	18.0000.000,00	
02	02	02	006	004	10	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS		1.200.000,00
02	02	02	006	009	10	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		38.337.262,00



03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
02	02	02	006	009	20	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)		18.000.000,00
02	02	02	007		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	59.814.203,00	
02	02	02	007	001	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS		59.814.203,00
02	02	02	008		10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	554.622.794,00	
02	02	02	008		20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	13.532.444,00	
02	02	02	008	002	10	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES		440.000,00
02	02	02	008	003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS		288.490.406,00
02	02	02	008	004	10	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN		25.672.980,00
02	02	02	008	005	10	SERVICIOS DE SOPORTE		175.519.408,00
02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE		13.532.444,00
02	02	02	008	007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		64.500.000,00
02	02	02	009		10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	8.380.000,00	
02	02	02	009		20	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4.286.184,00	
02	02	02	009	004	10	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		200.000,00
02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL		4.286.184,00
02	02	02	009	006	10	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS		6.180.000,00
02	02	02	009	007	10	OTROS SERVICIOS		2.000.000,00
03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.748.575,00	
03	04				10	PRESTACIONES SOCIALES	18.035.300,00	
03	04	02			10	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	18.035.300,00	
03	04	02	012		10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	18.035.300,00	
03	04	02	012	001	10	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)		7.403.905,00
03	04	02	012	002	10	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		10.631.395,00

RESOLUCIÓN No.



20231000000023

03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
03	10				10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	98.713.275,00	
03	10	01			10	FALLOS NACIONALES	98.713.275,00	
03	10	01	001		10	SENTENCIAS		98.713.275,00
08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	44.245.717,00	
08	01				10	IMPUESTOS	26.245.717,00	
08	01	02			10	IMPUESTOS TERRITORIALES	26.245.717,00	
08	01	02	001		10	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL		26.170.717,00
08	01	02	006		10	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		75.000,00
08	04				11	CONTRIBUCIONES	18.000.000,00	
08	04	01			11	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		18.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO								

CTA	SUB CTA	OBJG	ORD	SUB ORD	REC	CONCEPTO FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
10					11	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3.538.067,00	
10	04				11	FONDO DE CONTINGENCIAS	3.538.067,00	
10	04	01			11	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		3.538.067,00



03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal	Item	recurso	CONCEPTO INVERSIÓN	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2203						10	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1.277.763.001,00	
C	2203						20	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	186.715.176,00	
C	2203						21	CIERRE DE BRECHAS PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	139.177.376,00	
C	2203	0700					10	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	1.277.763.001,00	
C	2203	0700					20	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	186.715.176,00	
C	2203	0700					21	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	139.177.376,00	
C	2203	0700	5				10	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	1.277.763.001,00	
C	2203	0700	5				20	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	186.715.176,00	
C	2203	0700	5				21	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN EL PAÍS. NACIONAL	139.177.376,00	
C	2203	0700	5	0	2203003		10	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD	476.113.944,00	
C	2203	0700	5	0	2203003	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		476.113.944,00
C	2203	0700	5	0	2203003		20	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD	72.998.530,00	
C	2203	0700	5	0	2203003	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		72.998.530,00
C	2203	0700	5	0	2203003		21	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EDUCACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE Y DE CALIDAD	13.127.746,00	
C	2203	0700	5	0	2203003	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		13.127.746,00
C	2203	0700	5	0	2203016		10	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	120.635.220,00	
C	2203	0700	5	0	2203016	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		120.635.220,00
C	2203	0700	5	0	2203016		21	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20.000.000,00	
C	2203	0700	5	0	2203016	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		20.000.000,00
C	2203	0700	5	0	2203018		10	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	681.013.837,00	
C	2203	0700	5	0	2203018	02	10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		681.013.837,00

RESOLUCIÓN No.



20231000000023

03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

Tipo Presupuesto	Cuenta /Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal /Subproy	SubOrdinal	Item	recurso	CONCEPTO INVERSIÓN	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2203	0700	5	0	2203018		20	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	113.716.646,00	
C	2203	0700	5	0	2203018	02	20	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		113.716.646,00
C	2203	0700	5	0	2203018		21	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA COMUNICACIÓN PARA PERSONAS DISCAPACITADAS	106.049.630,00	
C	2203	0700	5	0	2203018	02	21	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		106.049.630,00
Tipo Presupuesto	Cuenta /Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal /Subproy	SubOrdinal	Item	recurso	CONCEPTO INVERSIÓN	CONTRACREDITO	CREDITO
C	2299						10	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	499.603.373,00	
C	2299						20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	97.466.196,00	
C	2299						21	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN	20.000.000,00	
C	2299	0700					10	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	499.603.373,00	
C	2299	0700					20	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	97.466.196,00	
C	2299	0700					21	INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	20.000.000,00	
C	2299	0700	3				10	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	499.603.373,00	
C	2299	0700	3				20	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	97.466.196,00	
C	2299	0700	3				21	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS Y RECURSOS DEL INCI PARA CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL NACIONAL	20.000.000,00	
C	2299	0700	3	0	2299011		10	SEDES ADECUADAS	2.138.739,00	
C	2299	0700	3	0	2299011	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		2.138.739,00
C	2299	0700	3	0	2299011		20	SEDES ADECUADAS	10.000.000,00	
C	2299	0700	3	0	2299011	02	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		10.000.000,00
C	2299	0700	3	0	2299011		21	SEDES ADECUADAS	20.000.000,00	
C	2299	0700	3	0	2299011	02	21	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		20.000.000,00
C	2299	0700	3	0	2299060		10	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN	497.464.634,00	
C	2299	0700	3	0	2299060	02	10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		497.464.634,00



RESOLUCIÓN No.



20231000000023

03-01-2023

Por la cual se desagrega al detalle el Anexo del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios e Inversión del Presupuesto de Gastos del INCI para la vigencia fiscal 2023

C	2299	0700	3	0	2299060		20	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN	87.466.196,00	
C	2299	0700	3	0	2299060	02	20	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		87.466.196,00
TOTAL PRESUPUESTO INVERSION									2.220.725.122,00	2.220.725.122,00
TOTAL PRESUPUESTO INCI									8.495.514.736,00	8.495.514.736,00

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS PARRA DUSSAN
Director General

Proyectó: Solanyi Melissa Rodríguez

Revisó: Diana Salas/ Ricardo Hernández


